



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 27 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

El Expediente N° 524/2026, mediante el cual el Licenciado en Biología Molecular Gabriel Giezi BOLDRINI DU N° 35622363, presenta la solicitud de conformación de Jurado para la defensa de su tesis doctoral en Bioquímica; y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente N° 11907/2015 (COMDOC), corren acumuladas las actuaciones referidas al Trabajo Doctoral presentado por el Licenciado en Biología Molecular Gabriel Giezi BOLDRINI, como estudiante de la Carrera Doctorado en Bioquímica.

Que por RD N° 673/2016, se aceptó la Admisión del Licenciado en Biología Molecular Gabriel Giezi BOLDRINI, como estudiante de la carrera Doctorado en Bioquímica y se designó la Comisión de Admisión y Seguimiento.

Que por RD-2- 647/2017, se aprobó el Plan de tesis titulado: "Mecanismos bioquímicos y moleculares involucrados en la intoxicación crónica con cadmio en pulmón-efecto de dieta rica en soja" bajo la dirección de la Dra. Nidia Noemí Gómez y la codirección de la Dra. Silvina Mónica Álvarez.

Que por RD N° 1342/2025 se reconocieron los cursos que forman parte del recorrido académico correspondiente al Trabajo de Tesis presentado por el Licenciado como estudiante de la carrera Doctorado en Bioquímica.

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica aconsejó sobre la constitución del Jurado que deberá evaluar el Trabajo de Tesis mencionado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el siguiente Jurado para dictaminar sobre el Trabajo de Tesis presentado por el Licenciado en Biología Molecular Gabriel Giezi BOLDRINI DU N° 35622363 titulado: "Mecanismos bioquímicos y moleculares involucrados en la intoxicación crónica con cadmio en pulmón-efecto de dieta rica en soja" bajo la dirección de la Dra. Nidia Noemí Gómez



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

y la codirección de la Dra. Silvina Mónica Álvarez, para optar al grado académico de Doctor en Bioquímica.

TITULARES:

Dra. Yolanda LOMBARDO DU N° 4437697 (Universidad Nacional del Litoral)

Dra. Maria Elena ARCE DU N° 21517196 (Universidad Nacional de San Luis)

Dra. Gabriela LACOSTE DU N° 28055484 (Universidad Nacional de San Luis)

SUPLENTE:

Dra. Alicia PENISSI DU N° 20551835 (Universidad Nacional de Cuyo)

Dr. María Belén DELSOUC DU N° 33053310 (Universidad Nacional de San Luis)

ARTÍCULO 2°.- El Jurado designado en el Artículo 1° deberá evaluar el ejemplar de tesis doctoral presentado por la postulante y, una vez emitido el dictamen preliminar correspondiente, se reunirá en fecha y horario a convenir, conforme a la modalidad establecida por la Secretaría de Posgrado, a efectos de llevar a cabo el acto de defensa y emitir el dictamen definitivo sobre el Trabajo de Tesis Doctoral.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

MG/MD

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

Hoja de firmas